



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 329/2023.-

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2023

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 292/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se llamó a concurso cerrado de antecedentes y clase pública por ascenso y promoción, para el cargo de Profesora Asociada, dedicación exclusiva, para la Esp. Nélide Cristina Barile, en la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852), de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia.

Que dicho llamado a concurso se realizó de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza C. S. N° 145 y la Resolución CD_FHCS-SJB: 338/2022, normativa que reglamenta la Carrera Académica en la Universidad Nacional de la Patagonia y en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales respectivamente.

Que se dio cumplimiento a las diversas instancias previstas por la Ordenanza C.S. N° 193, reglamentación de Concursos de Profesores Regulares.

Que habiéndose sustanciado el concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen del Jurado que actuó en el mismo propone la designación de la Esp. Nélide Cristina Barile, como Profesora Asociada, dedicación exclusiva, de la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852), de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia.

Que la diferencia presupuestaria para el concurso de ascenso para el cargo de Profesora Asociada, se imputa de la baja por jubilación en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, de la Mg. Elizabeth Guglielmino (Resolución D12_FHCS-SJB: 382/2022) y de la baja por jubilación en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva de la Dra. Liliana Pérez (Resolución D12_FHCS-SJB: 372/2022).

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Esp. Nélica Cristina Barile, DNI 14.643.946, como Profesora Asociada Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852), de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia, desde el 15 de diciembre de 2023 y por el término de 5 (cinco) años de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

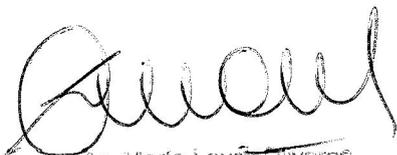
Art.2º) Establecer que la diferencia presupuestaria para la designación de la Esp. Barile como Profesora Asociada se imputa de la baja por jubilación en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, de la Mg. Elizabeth Guglielmino (Resolución D12_FHCS-SJB: 382/2022) y de la baja por jubilación en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva de la Dra. Liliana Pérez (Resolución D12_FHCS-SJB: 372/2022).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 329/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. HCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB